

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días de diciembre de 2023.

VISTO: El expediente N° 53.425/23 STJ-SSA caratulado “Trabajador social del Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron tres (3) de las catorce (14) personas inscriptas (hoja 84), la Mesa Examinadora integrada con el Dr. José Silvio Pellegrino, la Dra. María Inés Aparici y la Lic. María Paula Nuñez, elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por las personas concursantes, las que obran en las hojas 108/110.

Los resultados de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) BARAZZUTTI, María del Rosario-----	3.00	5.00	8.00
b) RAIDEN, Ignacio-----	5.00	5.00	10.00
c) SORIA RUARTE, Daniela Melisa-----	6.00	6.00	12.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar tanto la prueba escrita como la oral, no se calificaron los antecedentes de las personas concursantes que no alcanzaron el mínimo, quedando automáticamente apartados del presente concurso.

II. De conformidad con lo establecido en el art. 4 del reglamento (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), la Dirección de Concursos elevó a esta instancia el informe técnico de la calificación de los antecedentes elaborado de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (hoja 112):

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia
Superior Tribunal de Justicia

a) SORIA RUARTE, Daniela Melisa----- 2.65

De las calificaciones obtenidas por la concursante, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta como primera y única en orden de mérito la Lic. Daniela Melisa Soria Ruarte con **14.65 puntos**.

III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

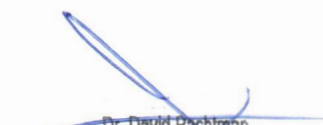
LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:


1º) ESTABLECER como primera y única concursante en orden de mérito a la Lic. Daniela Melisa SORIA RUARTE (DNI N° 27.042.878).

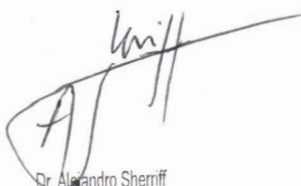
2º) NOTIFICAR la presente a las tres (3) personas concursantes que rindieron examen, y se les comunica que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachiman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 186/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia